

En Ciudad Acuña, Coahuila, siendo las 8 de la mañana con 30 minutos del día viernes 07 de agosto del 2020, damos inicio a la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de SIMAS de Acuña Coahuila.

El Secretario del Consejo Directivo SIMAS, Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, da los buenos días y enseguida da comienzo con la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de SIMAS de Acuña Coahuila, para poner a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia.
- 2.- Lectura de los principales acuerdos de la Acta Anterior.
- 3.- Estatus de la planta tratadora.

Comenta el Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, Secretario del Consejo si están de acuerdo con el orden del día favor de hacerlo saber de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

En el **Punto No. 1** del Orden del día, se da la bienvenida por parte del Ing. Roberto de los Santos Vázquez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de SIMAS, y en seguida procede el Biól. Carlos Alejandro Flores Diego a pasar lista de asistencia:

Ing. Roberto de los Santos Vázquez, Presidente del Consejo de SIMAS de Acuña, presente
Lic. Armando Muruaga Gallegos, regidor comisario, ausente.
Ing. Roberto Garza Crosby, Regidor Comisionado, presente.
C. Carlos Calvillo Galván, Regidor Comisionado, presente.
Lic. Claudia Elizabeth Aldrete García, regidora comisionada, presente.
Ing. Jesús Ignacio Galindo, Club de Leones Acuña Amistad A.C., presente.
Ing. José Trinidad Herrera Fernández, CANACINTRA, presente.
Ing. Carlos Gustavo Maltos Villarreal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presente.
Ing. José Carlos Muñoz Rodríguez, Club de Leones Acuña A.C. ausente.
C.P. Víctor Manuel Chávez Flores, Club Rotario, presente.
Ing. Carlos Manríquez Sapien, Asociación de Maquiladoras A.C., presente.
Lic. Efraín Cardenas Aguilera, Club Continental, presente.
Dr. José Alfredo Castillo Nishimura, Colegio de Médicos, ausente.
Arq. Porfirio López Carrillo Colegio de Arquitectos, presente.
Lic. Luis Ángel Urraza Dugay, CANACO, presente.
C.P. José Jaime García Hernández, Contralor Municipal, presente.
Ing. Jose Luis Salinas Galán, Gerente General de SIMAS, presente.
Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, Secretario del Consejo, presente.

Una vez habiendo certificado que hay *quórum* legal, se instala la sesión y serán válidos todos los acuerdos que se tomen este día.

Sigue con la palabra el Secretario de Consejo de SIMAS y comenta que dará lectura al **Punto No. 2**. Que es la lectura de los principales acuerdos del acta anterior, en la séptima reunión ordinaria del Consejo directivo de SIMAS de Acuña Coahuila.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature in blue ink and a rectangular stamp with illegible text.

ACUERDOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAS DE ACUÑA,
COAHUILA EN SU SEPTIMA REUNION ORDINARIA.

1.- Comparativo de ingresos y egresos, y las correcciones y/o bonificaciones del mes de junio del 2020.- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2.- Indicadores del mes de junio del 2020.- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

3.- Se pone a consideración el apoyo por de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) a CANACINTRA para la compra de insumos y equipo de protección. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

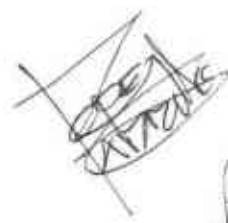
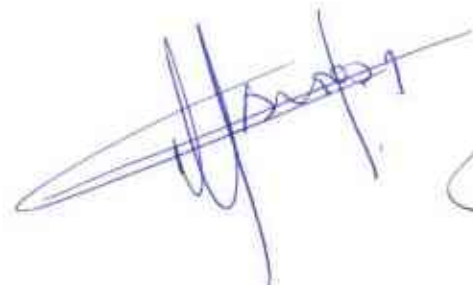
4.- Se pone a consideración el apoyo por de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) a CANACINTRA para la compra de medicamentos. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Se pone a consideración la lectura de los acuerdos de la Séptima Reunión Ordinaria; Si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el **Punto Número 3.-** Se dará a conocer el estatus de la Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR), por lo que el Secretario del Consejo le sede la palabra al Gerente de SIMAS Ing. José Luis Salinas Galan, Informando al Consejo Directivo de este organismo que habiendo tenido una reunión en días pasados con el Gobierno del Estado, para tratar lo de la Concesión de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, de Ciudad Acuña, en dicha Platica les informo que el Estado, hace la propuesta que sea el 50 % el CEAS y el 50 % en Simas de Acuña, después de gastos de operación y mantenimiento, el 50 % del CEAS que se aplique dentro del municipio en obra de Agua y Saneamiento autorizados por un comité que se formara posteriormente y el 50% que le toca a Simas se aplicara en obras de agua y drenaje autorizadas por el Consejo de Simas, toma la palabra el lic. Cuauhtémoc Hernández pregunta que a donde se destinan los recursos y le contesta el Tesorero C.P. Donato y comenta que se debe crear un fidecomiso que regule las reglas de operación, Comentan que el Gobierno del Estado aún tiene cuatro años de contrato con la CFE, se menciona que esta es la vía más viable para recuperar la planta tratadora y trabajar el CEAS y Municipio de la mano, Pregunta el Ing. Trinidad Herrera que porcentaje recibe el Estado de la planta tratadora y le comentan que el 2%, Comenta el Ing. Roberto de los Santos que la formación del comité será muy importante, que este legalmente constituido y reconocido por el Congreso.

Pregunta el Ing. Roberto Garza de cual es ingreso anual de la planta tratadora y le comentan que son cien millones anuales aproximadamente, comenta el contralor C.P. José Jaime García, que dentro de los 98 millones está considerado el pago de préstamo que pidió la compañía para construir la planta y también está considerado un porcentaje de los ingresos, para que en la entrega-recepción, no solo se entregara el edificio si no un fondo amplio para seguir operando la planta tratadora.

con

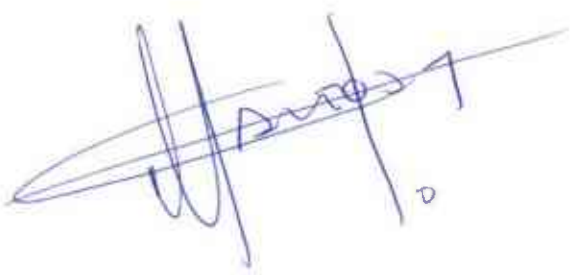


el

Comenta el Ing. Jesús Ignacio Galindo que él propone que se quede el 98% el municipio y el 2% el estado, le responde el Ing. Roberto de los Santos que se hará la contrapropuesta que decida el consejo, que es mejor llegar a un acuerdo rápidamente. Comenta el Ing. José Luis Salinas que se ha tenido acercamiento con la CFE y que ellos necesitan el agua en primera por respetar el medio ambiente, recordemos que son aguas internacionales y que mientras este trabajando la termoeléctrica tanto de Piedras Negras como de cd. Acuña requerirá el agua, comenta que les comunicaron verbalmente que se tiene un contrato con el Estado y que se tiene que cumplir. Comenta el C.P. Víctor Chávez, que él propone que sea un 95% para simas y un 5% para el Estado, le responde el C.P. José Jaime García que es mejor proponer un porcentaje mayor para el Estado, para que se llegue a un arreglo pronto, ya tendríamos beneficios, no importando el porcentaje del estado siempre y cuando se garantice que se invierta en obra para el municipio. Comenta el Biol. Carlos Flores que el municipio facture a CEAS y que también reciba el 100%. Comenta el Ing. Trinidad Herrera, que la planta tratadora es diferente a simas y que el porcentaje que se determine se debe tener en cuenta los ingresos actuales de la planta tratadora, comenta el Ing. Salinas que él considera que cuando se determinen los porcentajes estos deben ser antes de los gastos de operación, y que simas absorbiera los gastos de operación y mantenimiento.

Propone el Lic. Luis Ángel Urraza que él propone que sea 80% Simas y 20% el Estado, comentando que se tenga una utilidad y le responde el Ing. Salinas que los ingresos de simas la idea es invertirlos en obra, y que la propuesta de simas es de que sea ese porcentaje 80% simas y 20% estados, y que simas absorbiera los gastos, comenta el Arq. Carlos Castro que él considera que esta bien el porcentaje, pero que fuera después de los gastos de operación, Propone el Lic. Luis Ángel Urraza que sea 85% para simas y un 15% para el Estado, y que simas absorbiera los gastos de operación, comenta el Ing. Roberto de los Santos que sería importante llevar una propuesta del comité de la planta tratadora, interviene el Lic. Luis Angel Urraza y propone que el comité lo componga el 50 % de los ciudadanos, el 25% el Gobierno del Estado y el 25% el Gobierno Municipal, después de exponer la mayoría de los consejeros se llega a la determinación de la siguiente propuesta. Se pone a consideración que el 85% de los ingresos brutos para Municipio de Acuña a través del Sistema Municipal de aguas y saneamiento de Acuña y el 15% para el Gobierno del Estado y Simas de Acuña absorbe los gastos de operación (dentro del 85% de los ingresos), una vez analizado el punto Número tres, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Pregunta el Secretario, Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, si hay algún otro punto que exponer en asuntos generales, si no hay, agradecemos la asistencia a esta reunión quedando validados todos los acuerdos aquí tomados, si no hay otro asunto que tratar se da por concluida la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de SIMAS de Acuña Coahuila siendo las diez horas del mismo día, firmando al calce para su debida constancia los que en ella intervinieron y así quisiéramos hacerlo. **DAMOS FE.**



Handwritten signature

Handwritten signature of Roberto de los Santos Vázquez

Ing. Roberto de los Santos Vázquez
Presidente del Consejo de SIMAS

Lic. Armando Muruaga Gallegos
Regidor Comisario

Handwritten signature of Roberto Garza Crosby

Ing. Roberto Garza Crosby
Regidor Comisionado

Handwritten signature of Carlos Calvillo Galván

C. Carlos Calvillo Galván
Regidor Comisionado

Handwritten signature of Claudia Elizabeth Aldrete García

Lic. Claudia Elizabeth Aldrete García
Regidora Comisionada

Handwritten signature of Jesús Ignacio Galindo

Ing. Jesús Ignacio Galindo
Club de Leones Acuña Amistad A. C.

Handwritten signature

Handwritten signature of José Carlos Muñoz Rodríguez

Ing. José Carlos Muñoz Rodríguez
Club de Leones Acuña A.C.

Handwritten signature of Carlos Manriquez Sapien

Ing. Carlos Manriquez Sapien
Asociación de Maquiladoras A.C.


Handwritten signature of Carlos Gustavo Maltos Villarreal

Ing. Carlos Gustavo Maltos Villarreal
Director de Obras Públicas

Handwritten signature of Trinidad Herrera Fernández


Ing. Trinidad Herrera Fernández
CANACINTRA

Handwritten signature



Lic. Efraín Cárdenas Aguilera

Club Continental



C.P. Víctor Manuel Chávez Flores

Club Rotario

Dr. José A. Castillo Nishimura

Colegio de Médicos




Arq. Porfirio López Carrillo

Colegio de Arquitectos




Lic. Luis Ángel Urraza Dugay

CANACO



C.P. José Jaime García Hernández

Contralor Municipal



Ing. José Luis Salinas Galán

Gerente General SIMAS Acuña



Biol. Carlos Alejandro Flores Diego

Secretario del Consejo de Simas A.

**ACUERDOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAS DE
ACUÑA COAHUILA, EN SU PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL
VIERNES 07 DE AGOSTO DE 2020.**

1.- Una vez Analizado el Punto Número Tres del orden del día, donde se pone a consideración de este consejo, que el 85% de los ingresos brutos generados por la Planta Tratadora, sea para el Sistema Municipal de Aguas y saneamiento de Acuña y el 15% restante para el Gobierno del Estado; con el compromiso de que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, absorbe los gastos de operación (dentro del 85% de los ingresos del propio Sistema), **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Handwritten mark

Multiple handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top center and several others scattered below.